



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.326.T

**MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS.**

LAJA, 22 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 95 de fecha 10.04.14 de la directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, auxiliares de servicios menores de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", por trabajos realizados, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de abril 2014:

Sr. Sergio Ulsen Villegas	06 hrs.
Sr. Patricio Neira Villegas	04 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM! /



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE